Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE Nº 7.720/99.-

Ref./MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-
Dirección Provincial de Crédito Público.-

S/"Programa de Reformas y Desarrollo de los Municipios Argentinos-Convenio de Préstamo de Recuros del Fondo para la Transformación de los Sectores Públicos Provinciales".-

DICTAMEN Nº 3/00.-

Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 36/37.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto por el Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 3 de enero de 2000.-
JRS.-

PROVINCIA DE LA PAMPA - ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa